



RESOLUCION: 2462/2014 Expediente J D C 2014-203-81-00010

Canelones, 7 de julio de 2014

VISTO: el punto N° 14 ingresado como grave y urgente en la presente sesión referente a la presentación del libro "Julio Abreu, sobreviviente del vuelo cero".

CONSIDERANDO: que este cuerpo estima pertinente acceder a lo solicitado.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19, nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

## RESUELVE:

1. Remítase la versión taquigráfica referente a la presentación del libro "Julio Abreu, sobreviviente del vuelo cero" a la Comisión Especial N° 1/13 "Recuperación de la Memoria Histórica de los acontecimientos sucedidos entre los años 1973 y 1985" de esta Junta Departamental, a cada una de las bancadas de este Cuerpo, a la Asociación de ex Presos Políticos de Uruguay (CRYSOL), a la Comisión por la Memoria de los Fusilados de Soca, al Instituto de Derechos Humanos, al Sr. Intendente de Canelones y a la prensa acreditada ante la Junta Departamental.

## 2. Regístrese.

Secretario General

VHUGO ACOSTA

Presidente